

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 6** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba y publica la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Museos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 564/2021, de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 282, de 26 de noviembre), Corrección de errores publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 115 de 16 de mayo de 2023, se convocaron pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Museos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, siendo objeto de ampliación de plazas mediante la Orden 941/2022, de 10 de mayo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 118 de 19 de mayo), publicándose mediante Resolución de 11 de abril de 2024, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 96, de 23 de abril) la relación definitiva de personas aspirantes que han superado dicho proceso, siendo éstas nombradas funcionarias de carrera del mencionado cuerpo, escala y especialidad mediante Orden de 23 de mayo de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 132, de 4 de junio).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid y en la base undécima de la citada Orden 564/2021, de 10 de noviembre, se procederá a la constitución y aprobación de una lista de espera de personal funcionario interino, con todas aquellas personas participantes que, cumpliendo los requisitos exigidos en la convocatoria correspondiente, hayan alcanzado un nivel mínimo suficiente establecido por parte del tribunal de selección y no hayan superado el proceso selectivo, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte de dicha lista de espera, o que se les hubiera anulado el examen de alguno de los ejercicios de la oposición por incumplimiento de las normas legales y reglamentarias de aplicación en la presente convocatoria.

De acuerdo con lo expuesto, mediante Resolución de 5 de febrero de 2025, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 32, de 7 de febrero), con Corrección de Errores publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 38, de 14 de febrero, se hizo pública, como anexo a la misma, la relación de personas aspirantes remitida por el tribunal calificador de las reseñadas pruebas selectivas, que habían de ser tomadas en consideración a los efectos descritos en la base undécima anteriormente indicada, y se requirió a las personas integrantes de aquella la presentación, en los términos previstos a tal fin en dicha resolución, de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en la orden de convocatoria del expresado proceso selectivo.

En virtud de cuanto antecede, una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y practicadas las actuaciones correspondientes en atención a lo dispuesto en la referida Resolución de 5 de febrero, Corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 38, de 14 de febrero, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en el artículo 15.g) del Decreto 230/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

(BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 7 de septiembre), esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Aprobar y publicar, como anexo a la presente resolución, la lista de espera de personal funcionario interino del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Museos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, derivada del proceso selectivo convocado por Orden 564/2021, de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 282, de 26 de noviembre).

Segundo

De acuerdo con lo determinado en el artículo 5 del reseñado Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, el órgano gestor de la lista de espera será la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a la que deberán dirigirse los órganos competentes de las Consejerías, Organismos Autónomos o Entes, cuando, en su caso, corresponda.

Tercero

La lista de espera contenida en el anexo de esta resolución entrará en vigor al día siguiente de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los términos establecidos en el Decreto 50/2001, de 6 de abril, anteriormente indicado.

Cuarto

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda y Función Pública, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 12 de marzo de 2025.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA LISTA DE ESPERA DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DEL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ESPECIALIDAD DE MUSEOS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DERIVADA DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO, ORDEN 564/2021 DE 10 DE NOVIEMBRE

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO/CUPO (*)	PUNTUACIÓN
1	***3043**	NAHARRO DIESTRO, ROSA CRISTINA	L	14,17
2	***2707**	FACCHIN DÍAZ, ALESSIA	L	13,44
3	***2488**	RUBIO CANO, IRINA	L	6,91
4	***0344**	DURÁN GARCÍA, CARMEN SUSANA	L	6,68
5	***1503**	CRESPO RUIZ, ANA BELÉN	L	6,64
6	***2814**	BOX MORENO, ELENA	L	6,52
7	***7188**	PÉREZ-JUANA DEL CASAL, IGNACIO SAÚL	L	6,06
8	***6420**	MIGUEL POYATERO, FÉLIX DE	L	5,86
9	***8805**	GONZÁLEZ HIDALGO, MARIA LOURDES	L	5,75
10	***0929**	GONZÁLEZ MARTÍN, MARÍA AUXILIADORA	L	5,54
11	***4649**	DÍEZ JUSTE, JOSÉ LUIS	L	5,20
12	***3551**	MARTÍN COMONTES, MARTA	L	5,12
13	***1739**	MARTÍNEZ PALACIAN, FRANCISCO JOSE	L	5,12
14	***0670**	CALVO GONZÁLEZ-REGUERAL, PILAR	L	4,88
15	***2879**	LOJO GONZÁLEZ, SONIA	L	4,87
16	***8144**	TEJIDO REY, RUTH	L	4,65
17	***8400**	SERRANO ANGUITA, ÁNGELES	L	4,64
18	***3565**	REAL BAZÁN, FRANCISCO TOMÁS	L	4,55
19	***8082**	FERNÁNDEZ GARCÍA, ANDREA	L	4,39
20	***8677**	CORDERO HERRERO, MARÍA DEL VALLE	L	4,39
21	***2717**	ARCE MORÁN, ESTHER	L	4,29
22	***3371**	GONZÁLEZ ROMO, NURIA	L	4,26
23	***1494**	ÁLVAREZ RAMÍREZ, SHEILA	L	4,23
24	***5752**	OCTAVIO SÁNCHEZ, SARA	L	3,78
25	***6505**	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, CARMEN	L	3,16

(*) L= Turno libre

LD= Cupo de discapacidad del turno libre

(03/4.015/25)

